



La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Dirección Estatal de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3.º, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 12, fracción I, de la Ley General de Educación; el ACUERDO número 12/10/17 por el que se establece el plan y los programas de estudio para la educación básica: Aprendizajes Clave para la Educación Integral, y el ACUERDO número 19/12/17 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2018,

## CONVOCA

al personal docente de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y personal con funciones de dirección de educación básica en servicio a participar en los cursos en línea **"Colección de Aprendizajes Clave del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria"**.

### BASES

#### I. DE LA OFERTA ACADÉMICA DE FORMACIÓN

9 cursos de 40 horas

No.	Título	Destinatarios
1	Aprendizajes Clave para la Educación Integral.	Directivos de educación básica.
2	Aprendizajes Clave. Educación Preescolar.	Educadoras de preescolar.
3	Aprendizajes Clave. Educación Primaria. 1.º año.	Profesores de 1.º de primaria.
4	Aprendizajes Clave. Educación Primaria. 2.º año.	Profesores de 2.º de primaria.
5	Aprendizajes Clave. Educación Primaria. 3.º año.	Profesores de 3.º de primaria.
6	Aprendizajes Clave. Educación Primaria. 4.º año.	Profesores de 4.º de primaria.
7	Aprendizajes Clave. Educación Primaria. 5.º año.	Profesores de 5.º de primaria.
8	Aprendizajes Clave. Educación Primaria. 6.º año.	Profesores de 6.º de primaria.
9	Aprendizajes Clave. Lengua Materna. Español. Educación Secundaria.	Profesores de Español de Secundaria.
10	Aprendizajes Clave. Matemáticas. Educación Secundaria.	Profesores de Matemáticas de Secundaria.
11	Aprendizajes Clave. Ciencias y Tecnología. Educación Secundaria.	Profesores de Biología, Física y Química de secundaria.
12	Aprendizajes Clave. Historia. Educación Secundaria.	Profesores de Historia de secundaria.
13	Aprendizajes Clave. Geografía. Educación Secundaria.	Profesores de Geografía de secundaria.
14	Aprendizajes Clave. Formación Cívica y Ética. Educación Secundaria.	Profesores de Formación Cívica y Ética de secundaria.
15	Aprendizajes Clave. Artes. Educación Secundaria.	Profesores de Artes de secundaria.
16	Aprendizajes Clave. Tutoría. Educación Socioemocional. Educación Secundaria.	Todos los profesores de educación secundaria.
17	Aprendizajes Clave. Educación Física. Educación Básica.	Profesores de Educación Física de los tres niveles de educación básica.
18	Aprendizajes Clave. Lengua Extranjera. Inglés. Educación Básica.	Profesores de Inglés de los tres niveles de educación básica.
19	Aprendizajes Clave. Educación Inicial.	Agentes educativos de educación inicial.

#### II. DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Ser docente, técnico docente o personal con funciones de dirección en servicio.
2. Tener nombramiento de sostenimiento federal, federalizado o estatal.
3. Contar, al momento de registro, con una cuenta de correo electrónico, ya que por este medio de comunicación se dará el vínculo con los responsables de formación continua.
4. No cambiar de cuenta de correo electrónico durante el desarrollo de los cursos, por lo anteriormente expuesto.

#### III. DEL REGISTRO E INSCRIPCIÓN

El registro del personal interesado en participar en los cursos deberá realizarse directamente en el link: [dgfc.basica.sep.gob.mx](http://dgfc.basica.sep.gob.mx)

#### IV. DE LAS FECHAS DE INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierto hasta el 15 de diciembre de 2018.

#### IV. DEL DESARROLLO DE LOS CURSOS

1. El proceso de formación será autoadministrable en cuanto a los tiempos que establezca el participante.
2. Al concluir el curso se deberá responder la Encuesta de satisfacción del curso en línea, alojada en la plataforma para tal fin.

#### V. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Es causa de improcedencia o de la inscripción, o revocación de la acreditación de los cursos haber proporcionado información falsa o documentación apócrifa.
2. Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria serán gratuitos.
3. Para más información pueden acudir a la oficina ubicada en Loma Larga N.º 169, Col. Lomas del Valle, Tel. 3085212.

Morelia, Michoacán, 8 de mayo de 2018.

**Mtro. Alberto Frutis Solís**  
Secretario de Educación